

### Los Andes.

GUAYAQUIL, 17 DE AGOSTO DE 1894.

### SUCRE.

Hasta ahora no se sabe que el Congreso haya reconsiderado su primer acuerdo, votando cinco mil sures para la fastuosa celebración, por parte del Ecuador, del Centenario del gran Mariscal de Ayacucho.

De manera que nuestro Gobierno con esos cinco mil sures,—por que es necesario fijarse bien en que no son cinco, cincuenta, ni quinientos,—con esos cinco mil sures va a eclipsar a los demás gobiernos de la América del Sur.

Las fiestas aquellas con que Fouquet celebró el paso de Luis XIV por sus dominios, fiestas que dieron tema a Saint-Simon primero y a Alejandro Dumas, padre, después, para escribir páginas llenas de colorido, van a quedar olvidadas, cuando algún futuro historiador haga la crónica de estas con que el Ecuador demostrará su gratitud al padre de la patria.

En Quito:—Te Deum; iluminación general con kerosseno y ensayo de la luz eléctrica; salvas, retretas, fuegos artificiales, embanderamiento de toda la ciudad, danzantes, discursos, muchos discursos.

En Guayaquil: iluminación general con gas, salvas, fuegos artificiales, retretas, Te Deum embanderamiento de toda la ciudad y de los buques de la armada, discursos, algunos discursos de los niños de las Escuelas Municipales.

En Cuenca, en Riobamba, en Amato, en Guaranda, en Portoviejo, en Machala, en Babahoyo etc., iguales ó parecidas manifestaciones de regocijo popular.

Y tanto en la capital cuanto en el último villorrio de la República, mesas con carne en palito, empanadas, butifarras, cazuela de pescado, (en la costa,) yaping chos, (en la sierra,) mallorca y chicha en todas partes.

¡Oh, eso será digno de los Representantes del pueblo que han votado los estupendos cinco mil sures para la celebración!

Por supuesto que junto con el nombre del vencedor de Pichincha, debemos escribir en las paredes, en los escudos, en todas partes, los nombres de esos congresistas patriotas, dignos del aplauso de sus contemporáneos y de la admiración de la posteridad, para que como los apóstoles sean conocidos por todos los pueblos de la Tierra.

¡El transiunt de gente in gentem et de regni ad populum alterum!

Un paréntesis: (no estamos seguros de que todas las palabras latinas citadas, se escriban tal y como quedan más arriba).

¿Cuál de las naciones de América hará lo que nosotros vamos a hacer?

¿Qué fiestas revestirán mayor solemnidad?

¿En cuáles se gastarán más profusa y dignamente los dineros del pueblo?

Cierto que todas, ó casi todas, enviarán misiones especiales á Caracas, abriendo certámenes literarios, harán grandes paseos cívicos; pero nosotros no necesitamos nada de eso, para brillar como estrellas de primera magnitud en la constelación de las Repúblicas Americanas.

Además: ¿qué lizo, en resúmenes cuentas Sucre por nosotros? ¿Ganar la batalla de Pichincha? ¡Bah! ¡Bah!

En nuestras guerras civiles tenemos batallas mucho más memorables, más reñidas, más sangrientas; más sangrientas sobre todo, que cada partido vencedor conmemora durante algún tiempo.

Pruebas al canto:

De 1845 á 1860 se celebró todos los años la revolución del 6 de Marzo y se habló en los periódicos y en los discursos de las batallas, sin caballería, de la Elvira. De 1860 á 1875, el día de la toma de Guayaquil por los provisórios, fué fecha memorabilísima. De 1876 á 1882, el 8 de Setiembre y los Molinos y Galte, hicieron todo el gasto. De 1883 á 1889, el 10 de Enero y el 9 de Julio gozaron de las salvas y las banderas oficiales. Felizmente el buen sentido va haciendo olvidar todas esas efemérides luctuosas, y hoy sólo el 10 de Agosto y el 9 de Octubre, gozan, como es justo, del privilegio de la celebración.

Pichincha está casi olvidada. No de otra manera podemos explicarnos la conducta del Congreso, al tratar so del Centenario de Sucre.

Felizmente queda una esperanza para el patriotismo: la de que el Supremo Gobierno, que es quien debe dirigir nuestras relaciones diplomáticas, nombre una Legación Extraordinaria en Caracas, para que el Ecuador sea dignamente representado en la patria del héroe. ¡Qué decimos en su patria! En su cuna, pues nuestra República formada gracias á su talento y á su valor, se considera con el mismo derecho que Venezuela, para llamar hijo suyo á quien le dió la vida autónoma de que hoy goza.

Hombres que nos representen, dignamente, no nos faltan por fortuna. Podríamos nombrar una docena sin levantar la pluma.

Desgraciadamente la prensa se ha agitado poco todavía entre nosotros, en un asunto que es de honor nacional, como ya hemos tenido ocasión de demostrarlo.

Pero no perdemos la esperanza de que todos los órganos de la opinión pública secundarán nuestra propaganda, como ya lo han hecho alguna vez *El Republicano* de Quito y *El Tiempo* y *El Imparcial* de esta ciudad.

No se trata de partidos, colegas; se trata de la Nación, de su gloria, de su buen nombre.

Se trata del immaculado Capitán que nos dió libertad.

Seamos dignos de esa libertad, manifestando que sabemos agradecerla.

### Notas del Día.

#### PROYECTO.

Tenemos el gusto de publicar á continuación el nuevo proyecto de ley presentado por el diputado por el Guayas Dr. Napoleón Aguirre, al actual Congreso. Así se sirve á la patria, sin ruido, sin esos gritos intempestivos, sin esa alharaca impropia de gentes serias. El Dr. Aguirre ha presentado en la actual legislatura tres proyectos, que han pasado todos y que valen más que los votos de censura y los alardes de independencia de otros honorables que tienen pobre idea del puesto que desempeñan.

EL CONGRESO DEL ECUADOR.

#### Decreto:

Art. 1º El Poder Ejecutivo mandará á educar en alguno de los Colegios Militares de Europa, en calidad de alumnos internos, á seis jóvenes aptos para la carrera de las armas, y á otros tantos á la Escuela Naval de cualquier nación extranjera, procurando que se les dé la instrucción teórica y práctica más completa posible.

Art. 2º Para gozar del beneficio de este decreto será necesario haber obtenido el Grado de Bachiller, excepto los estudiantes del Colegio Militar.

Art. 3º Los jóvenes que hubieran terminado los estudios de que trata el artículo 1º, quedan obligados á prestar sus servicios y á enseñar en el Ejército y la Marina de Guerra en el puesto y por el tiempo que les señale el Poder Ejecutivo.

Art. 4º El Agente Diplomático ó Cónsul respectivo, vigilará la conducta de los educandos y los estudios que hicieren, para dar cuenta al Poder Ejecutivo del Grado de Instrucción en que se encontraren.

Art. 5º Autorízase el gasto necesario, para los objetos indicados, incluyéndose el de traslación de ida y regreso.

Art. 6º El joven que sin causa justificada volviere de Europa, antes de haber concluido sus estudios, indemnizará á la Nación de todo gasto; para el cual efecto deberá constituir, antes del viaje, una caución suficiente.

Dado etc.—AGUIRRE.—APOYAMOS el proyecto anterior.—MALDONADO.—ORTEGA J. M.—C. DE VACA.

### INFORME.

Sr. Presidente del I. C. Cantonal. En cumplimiento de la honrosa comisión que se nos confiara, para informar acerca del peligro que amenaza uno de los albiges que sirve de depósito al agua que por cañerías viene á esta ciudad para el servicio á domicilio, del torrente de Agua Clara, pasamos á emitir el informe de nuestra inspección, en los términos siguientes:

Constituidos en la tarde del día 12 del mes en curso, en el lugar en que se encuentran dichos albiges, encontramos que el de lado Norte, tenía cinco metros de agua más ó menos, y dos y medio el del lado Sur.

Como nuestra inspección debía reducirse á este último, resolvimos para poder apreciar el daño, se vaciará completamente, sin que por esto se interrumpiera el servicio, que con sólo el albigue Norte se podía prestar ó hacer, como así ha sucedido.

A pesar de esta medida que juzgamos indispensable para cumplir mejor nuestro cometido, pudimos observar y apreciar, en el citado día, que el albigue Sur tiene una grieta exterior, que se extiende á la vista á tres metros de profundidad, perdiéndose en el relleno frente al dicho albigue.

Buscando otros indicios de desperfecto, observamos también al pié del relleno, tras la Capilla del Rosario, que filtraba el agua en cantidad considerable.

Seguendo el examen; pulimos apreciar que el jardín del Señor Manuel de J. González que tiene su cisa en el principio de la calle de Rocafuerte, existe un pozo de cuatro metros de profundidad, el mismo que según informes de los vecinos, jamás había conservado agua en la estación seca, y en el día de nuestra visita, lo escocamos tramos llenos, por la gran cantidad filtrada, que buscaba, como es natural, punto de salida.

Se nos dijo también que, esta agua aumentaba á medida que entraba mayor cantidad en el albigue Sur.

Mas al Sur todavía, en la intersección de las calles Rocafuerte y Cementerio, solar del señor Navarro, aparecía también una laguna formada en las últimas semanas.

Una vez vacio el albigue objeto de nuestra inspección, y reinstalada la comisión el día 15 á las nueve de la mañana, procedimos á un examen más minucioso y detenido, y en efecto observamos: 1º que el albigue se encontraba completamente vacio y en perfecto estado de aseó; 2º que la grieta ó rajadura exterior, se encuentra también en la parte interior, pasando de banda á banda.

Principia en la cacerona del muro del frente Este y sigue en to la profundidad del albigue, hasta perderse de vista en el fundamento del muro ya referido, siempre su dirección vertical cargada al Norte en la punta final visible, un metro setenta centímetros mas que en la parte de arriba; 3º el

cimiento en la base del albigue, aunque no desnivelado, parece un verdadero mosaico, por la red de rajaduras superficiales que existen á la vista, siendo de notar que las partes últimamente compuestas, son del todo superiores á la obra primitiva, sin encontrarse en éstas, por consiguiente, grieta alguna: 4º la capa de cemento interior en las superficies verticales del albigue, también enseña este defecto, aunque en menor grado; 5º la juntura del cimiento de la base no deja que desear, pues los dos cuerpos están bien unidos y no enseñan grieta alguna; 6º el departamento suplementario de los albiges donde se hallan colocadas las llaves de servicio y de desagüe, está incompleto, siendo por consiguiente dichas llaves muy incomodas para su manejo. Además, las paredes y el piso de este departamento, necesitan una capa de cemento para su aseó y duración; 7º la filtración del agua al pié del relleno ha cesado casi enteramente desde que quedó vacio dicho estanque.

Con tales antecedentes, que está á la vista del observador, la comisión cree: 1º que el albigue Sur carece, en el estado en que se halla, de los requisitos de seguridad suficientes, para evitar en lo absoluto una catástrofe, que podría sobrevenir al ceder el muro y que acarrearía perjuicios de no pequeña consideración, no sólo en las propiedades sino también en las vidas de los moradores de esos contornos; 2º que no conviene llenar dicho albigue Sur, antes de refaccionarlo debidamente, siendo de advertir que la calidad de terreno es principalmente de tierra gredosa y piedra semiformada. Tales sustancias en estado húmedo y bajo la presión debida á la altura de agua en el estanque, pueden formar una masa plástica y ceder dejando los muros en descubierto y sin defensa y la base de la estructura en el aire; 3º que la obra, en parecer de la comisión, no adolece de otro vicio en el caso concreto de que se trata, pues los muros son de dimensiones mayores que las que se acostumbra en estas obras, y que el mal que ha ocasionado el defecto anotado, no puede ser otro que el haber hecho descansar tan enorme peso sobre un terreno tan inseguro.

Con tal motivo, vuestra comisión, recomienda: 1º que á la mayor brevedad se haga una escavación hasta el fundamento exterior del muro del albigue Sur, frente á la parte rajada; y formándose una base de piedra suelta como descanso, se eleve sobre ella un estribo de mampostería, de ladrillo y cemento, de un metro de grueso por cuatro de ancho, en la superficie de dicho muro y con talud de cuarenta por ciento en ambas caras laterales, ensamblando los ladrillos á distancia relativamente corta y colocando á ambos lados de la grieta varias cuñas de fierro, sobresaliendo un pié del muro, á fin de que quede bien segura la nueva y antigua mampostería.

En la parte interior, conviene abrir la grieta en toda su extensión á unos veinte centímetros de profundidad por cincuenta de ancho, cuya abertura se empalmará con ladrillo y cemento: hecho lo cual se puede rellenar la rendija, entre medio, con cemento bien liquido. 2º como el cemento del piso del albigue tiene únicamente un espesor de treinta centímetros, se le debe agregar una capa de diez centímetros más, lo cual aumentará la resistencia en 33 1/3% pudiendo así soportar, de una manera más reforzada, el peso de 7 toneladas de agua por metro cuadrado. La comisión cree que el aumento debe ser doble, y aunque más costoso desde luego, al verificarse, la obra quedará con mayores seguridades.

El nuevo cemento, debe consistir de: 60% de piedra quebrada menuda. 25% de arena gruesa. 15% de cemento.

100% que con mezcla de cemento y arenas en las siguientes proporciones: 50% cemento. 50% arena gruesa. 100% se vuelvan á enlustrar las paredes interiores de los albiges, hasta la altura de 3 metros; 4º que se concluya la parte de mampostería del departamento de las llaves, enlustran-

do su interior con cemento y formando una plataforma de madera al nivel del muro, á fin de que por medio de la extensión de los ejes de las llaves el encargado de ellas, pueda manejarlas con acierto y comodidad, elevándose á la vez el techo del departamento encima de la plataforma, á la altura conveniente para protegerla de la intemperie; 5º con el sobrante de tierra de la escavación, se terraplene la parte baja del relleno, al rededor del departamento de las llaves, cuyo mayor peso hará más sólido el terraplén y servirá también de refuerzo á los muros principales; 6º que se arreglen los desagües del techo para que no se desborde el terraplén, formando zanjas y arrastrando consigo gran cantidad de material, que en gran parte sirve de defensa á los muros.

Tal es el parecer de la comisión, salvando siempre el más ilustrado del M. I. C. Cantonal.

Acompañamos un planito en el que se pone de manifiesto la rajadura ó grieta del albigue, así como la forma del estribo que aconsejamos exteriormente para su defensa.

Para concluir, haremos presente al I. C. que tratándose de una obra tan delicada, cual es la en que nos hemos ocupado, convendría, caso de aceptarse nuestras indicaciones, que la obra se haga por administración propia y no por contrata, á fin de que la vigilancia é inspección de parte de la Corporación Municipal, sea diaria y constante.

Dejamos, Sr. Presidente, en estos términos emitido el informe que se nos ha pedido.

Guayaquil, Agosto 16 de 1894.  
José MONRROY.  
José Mº CARBO.  
A. MANN.

### La Prensa.

LA NACION.—Ataca nuevamente á los Diputados que han sancionado con su voto, defendiéndolo antes, el proyecto sobre inmovilización de bul-tos.

EL GLOBO.—No tiene editorial.

DIARIO DE AVISOS.—Tampoco trae artículo de fondo.

EL TIEMPO.—Dice de nosotros el colega: "Los Andes."

"El aparte de carta que publicamos en nuestra anterior edición, referente al probabilísimo aborto de la decantada evolución liberal en el Gabinete, da tema al Decano para tratar sobre el particular y cree, equivocadamente que la impaciencia y la intransigencia de los mismos que llevaron al Dr. Cárdenas al Poder, serán la causa de su probable separación del Ministerio."

¿Equivocadamente? Pedimos al diario de la mañana que se sirva decirnos en que consiste nuestra equivocación, para confesar nuestra culpa.

Si no nos lo dice creeremos y con nosotros muchos, pero muchos liberales, que "Los Andes" estuvo en lo cierto al escribir lo que escribido, doliéndose de la anarquía en que viven los liberales.

El colega no trae editorial.

EL IMPARCIAL.—Continúa ocupándose en el asunto terrenos municipales, asunto que ha abordado con mucho tino.

### Cronica.

CARLOS COELLO.—A bogada Calle de Luque, Nº 16. Abril 9 de 1894.

JOSE ANTONIO CHIRIBOGA.—Médico y Cirujano. Calle de Junio, Nº 9. Consultas gratis para los pobres de una á dos y media de la tarde. Marzo 16 de 1894.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH.—Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 á 3 p. m. calle de Illingworth Nº 14. Marzo 16 de 1894.



MANUEL DE CALISTO MANRIQUE—Abogado. Calle de Luque, N° 16. Abril 9 de 1894

JR. Pedro M. Serrano, DENTISTA.

Graduado en el Colegio Dental de New York. N° 7—Plaza de Rocafuerte—N° 7. —Teléfono N° 111— Horas de oficina, de 8 a 11 a. m., y de 12 a 4 p. m. Guayaquil, Agosto 4 de 1894. ma. 3.

Gran Fiesta de San Joaquín YACUACHI.

El Martes 7 del presente se dará comienzo a la novena. El Miércoles 15 por la tarde se celebrarán las Vísperas. El Jueves 16 a las 10 a. m. se dará lugar la misa solemne y pangeórico del Milagroso Santo.

Los infrascriptos miembros del Comité nombrado por el F. C. C. de Yacuachi, con el objeto de darle realce a la fiesta del Santo Patrón, deseosos de que los devotos encuentren todo género de atractivos en su peregrinación han preparado las siguientes diversiones gratis para los días 14, 15 y 16.

Castillos de Frutas, Rompe Cabezas, Vaca loca, Palos encabados, Carreras de Caballos, Fuegos artificiales y Juan de la caba (disf. ces). También se exhibirá del otro lado del no al aire libre, en los días 15 y 16, Ejercicios gimnásticos y Vacambetala.

Yaguachi, Agosto 6 de 1894. POR EL COMITÉ, C. Ubiñas, A. Infante, J. Maridueña.

Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N° 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de esencias, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico. Guayaquil, 14 de Mayo de 1894. JUAN T. FIORAVANTI.

LICITACIÓN.

Conforme a lo resuelto por el I. C. Cantonal, en sesión de 5 de los corrientes, se convocan licitadores para la pavimentación de la parte Sur de la calle del Malecón y construcción del muro hasta el cochero, donde existe la curva de la línea de los carros urbanos.

Las propuestas se enviarán dentro del término de ocho días en pliego cerrado a la oficina del suscrito. Agosto 6 de 1894. El Secretario Municipal.

Se necesitan en esta imprenta tres cajistas idóneos: 1 de obras y 2 de periódico.

AVISO GUBERNATIVO

Hasta el 25 del presente se admitirán propuestas verbales para la refacción del vapor Jaramijó.

Para informes ocurrase á esta Secretaría.

EL SECRETARIO.

Guayaquil, Agosto 17 de 1894.

Calendario.—Mañana Sábado 18 de Agosto.—San Agapito mártir, y Santa Elena emperatriz, viuda.

Bombas de guardia.—Mañana Sábado 18 de Agosto.—Harán la guardia de depósito la compañía "Olmedo" N° 7, y una sección de 20 haccheros.

Baños del Salado.—Mañana Sábado 18 de Agosto.

Marea llena por la mañana á las 7 1/2. Marea llena por la tarde á las 11. Nota.—Se recomienda á los bañistas á las horas anteriores á la marea llena.

Boticas de turno.—Hacen este servicio en la presente semana las siguientes:

La Botica "Ecuatoriana" en la calle del Malecón.

La Botica de la "Caridad" en la calle del mismo nombre intersección á la calle de Sucre.

Fases de la Luna. AGOSTO.

Cuarto menguante el día... 23. Luna nueva el día... 30.

He aquí como se celebrará el Centenario del Centenario de Sucre.

"El General Domingo Jiménez Se nador por el Estado de Miranda, [Venezuela] propuso al Senado en los siguientes terminos, la celebración del Centenario del ilustre Mariscal de Ayacucho.

"Que se nombre por la Presidencia una comisión de cinco Senadores que presente dentro de tercero día un proyecto de decreto que ordene sea festejada por Venezuela, de la más espléndida manera, el primer Centenario del modesto venezolano Sucre, del vencedor de los Virreyes españoles en Ayacucho, interesante mártir de Berrueros.

"Que el referido decreto disponga que como corolario del aludido centenario se erijan para ese día en la Plaza de Bolívar, en los cuatro espacios laterales á las calles que la cruzan y con vista á la Alj Libertador, las estatuas pedestres en bronce y de tamaño natural de Sucre, Páez, Córdoba y Roca.

"Que se ordene se disponga para el festival, una Exposición Nacional ó Universal; que si es posible supere á la electuada en el centenario de Bolívar.

"Que se invite al efecto á las naciones americanas de nuestra raza y por cortesía á la de la lusitana y las sajunas.

"Que se incluya también en el decreto un certamen literario, cuyos temas y premios incluya nuestra Academia de la Historia."

La proposición fué aceptada. ["El Telegrama" de Bogotá.]

Por ser de interés general publica mo la siguiente

REVISTA DEL MERCADO. Filat y C° 64 65 y 68 Broad Street. New York, Julio 30 de 1894.

NUOVA LEY DE ADUANA.

La nueva ley de aduana que empezó á regir el 1° de Marzo de 1891 requiere que todo bulto de productos ó mercancías que se embarque con destino á los Estados Unidos, vengamarcado por fuera con el nombre del país de su procedencia; v. g., "Guatemala" "Ecuador" etc. etc. Sin este requisito no se permite la introducción.

Artículos de Importación.

Toda remesa debe venir acompañada de factura certificada por el consúl de los Estados Unidos en el puerto de embarque; y si no lo hubiere allí en sus inmediaciones, por un consúl de otra nación. A falta de esos funcionarios debe certificarse la factura por dos comerciantes del lugar.

Según proclama del Presidente Harrison, los café y cueros procedentes de Venezuela, Colombia y Haití, [países que no han aceptado el tratado de reciprocidad] pagarán desde el 15 de Marzo un derecho de 3 c. por lb. los primeros y 1 1/2 c. los segundos.

ANIL. En regular demanda Salvador, Numeros 5 á 7....60 a 75 " " " 7 a 9....75 a 95

AZÚCAR. Todos los azúcares superiores al número 16 clasificación holandesa pagarán 1/2 c. en libra.

Todas las clases inferiores al número 16 entran libres derechos.

El mercado está quieto.

CACAO. Guayaquil, Machala.... 13 a 1 1/2 Guayaquil, Arriba.... 13 1/2 a Balaio..... a

CAUCHO. Esmeraldas, andullos..... 246 1/2 Guayaquil, tiras..... 243

CURROS DE RES. Ecuador. Quito..... a 10 1/2 Serrano..... a 8

TAGUAS. Guayaquil..... a 1 1/2

MONEDAS Soberanos ingleses.....487 a 492 20 francos oro.....390 a 394 Soles y Pesos Chile.....

nos.....50 1/2 a 52 Pesos mexicanos.....50 1/2 a 52 Plata en barras.....

por onza de 999 fino.....62 1/2 a 63 1/2 Onzas mexicanas.....15 55 a 15 70

Ferrocarril Pan Americano.—Según los últimos informes oficiales están virtualmente terminados los trabajos preparatorios, con los que se dará pronto comienzo por la compañía explotadora á la construcción del Ferrocarril, que partiendo de Nueva York llegará á Buenos Aires, como término final del mismo. Comprende el proyecto, el largo de la expresada línea atravesando México y la América central hasta llegar á Buenos Aires, será

4.200 á 4.300 millas. El costo de la construcción, incluso el de desmontes, excavaciones, túneles y material rodante será de 200.000.000 pesos. Es difícil apreciar el tiempo en que se llevará á cabo la ejecución de esta obra; mas visto el numeroso cúmulo de dificultades con que se tropezará hasta llegar á su término, es casi seguro pronosticar la inscripción de una serie de años hasta llegar á su completa terminación. No queda duda ninguna que esta es la época de las grandes empresas; tampoco puede dudarse que la constancia y el capital de los hombres hace prodigios; pero nadie puede asegurar si el éxito coronará los deseos de los individuos que emprendan la dirección de esta gigantesca obra. Esperamos lo mejor.—[El Correo Americano.]

Telegramas.—Hemos recibido los siguientes: Señor Directores de "Los Andes". Sesión del 15 Senado, á segunda decreto que crea escuela ingenieros Guayaquil; á tercera el que grava cao Vices para bomba contra incendios. Arrobada propuesta Campuano abrir camino de Latacunga al Napo; varios asuntos particulares. Disputado: reo á dedado artículo proyecto que ferrocarril debe pasar por Riobamba. Tercera de oro á comisión; probable derrota, porque oposición inmensa.—A segunda discusión proyecto que grava 6 por ciento rentas municipales que no pagan á Lazareto; varios proyectos particulares, especialmente gracia á estudiantes. Como se ve Cámaras se ocupan de asuntos que no son de interés general.

El Corresponsal.

Por telegrama recibido hoy, se sabe que ha muerto en París la distinguida señorita Obdulia Robles, de resultas de una peligrosa operación que se le hizo.

Damos nuestro más sentido pésame á sus deudos.

A las 4 y 55 de la madrugada de hoy ha sido guillotinado Cesireo Santo, el asesino de Carnot.

Descanse en paz.

Poesía.—Allí van esas preciosas estrofas del gran poeta mexicano:

A. M.....

¿Detenerme? ¿Cesar? ¿Vana congojal la cabeza no manda al corazón, prohíbe al aquilón que alce la hoja, no á la hoja que ceda al aquilón!

Cuando el torrente por los campos halla de pronto un dique que le dice: atrás, ¿ó irá saltar ó desquiciar la valla, ¿ó pararse ó recular... ¡jamás!

¿Por qué te adoro y á tus pies me arrastro? ¿por qué se obstinan en volverse así la aguja al norte, el heliotropo al astro, la llama al cielo y mi esperanza á tí?

SALVADOR DIAZ MIRÓN.

Un liberal antiguo que no recibió tampoco circular de Quito, nos ha enviado lo siguiente:

"A lo que tus desdenes bendigo tus desvíos, y en vez de amarte menos, te quiero mucho más!"

"Si pa Ud. señor cronista de "Los Andes" que esos versos de Acuña encajan aquí como de molde; porque quien estas líneas escribe quiere cada día más á eso que no existe y que de debería llamarse Partido Liberal, á pesar de sus desdenes y de sus desvíos para con quienes le hemos probado en muchas ocasiones nuestro amor puro y desinteresado.

Y le mando á Ud. esas líneas, para que conste que ya somos dos; su Redactor Principal y yo, quienes no hemos tomado á mal el olvido de los nuestros correligionarios de allende el Chimborazo.

Un Liberal.

Soneto.—Desde hace días tenemos en galeras el siguiente soneto que nos es grato dar hoy á luz, por ser de uno de los jóvenes que desuellan en el terreno de la poesía, en nuestra patria.

A ALVARO LLONA.

Tú también como yo, cantas y lloras y sientes los anhelos de gigante, tú también como; miras radiante del Porvenir espléndidas auroras.

Tú eres joven cual yo, pero atesoras dentro del alma fuego rebasante, y me recuerdas al divino Dante de tu lira en las notas vibradoras.

Tú como yo sentiste desde niño, la falta de los besos maternales que negra la suerte á mi cariño;

Y al soñar con la dicha y la ventura, tú marchas á regiones inmortales... yo voy en pos de humilde sepulcral JOAQUÍN GALLEGOS DEL CAMPO.

Nuestro amigo el joven Sr. D. Leonardo E. Espinosa se encuentra gravemente enfermo. Presentamos á su estimable familia la expresión de nuestro pesar por ese acontecimiento, que

esperamos y deseamos que no tenga funestas consecuencias.

Saludamos á nuestro amigo D. Rodolfo Baquerizo últimamente llegado de Europa, después de pocos meses de ausencia, en los que tanto le extrañamos quienes sabemos apreciarle.

Al vapor.—Así se titula una poesía del joven Alfonso L. Yerovi, que hemos recibido impresa en la Tipografía del Clero de la Capital. La leemos para dar nuestra opinión al respecto, y extra tanto damos las gracias por el envío.

El vapor inglés "Chala," procedente de Panamá ha traído los siguientes pasajeros:

D: Buenaventura, Sr. M. Lemalle. De Esmeraldas, Sra. J. Plaza y A. Calderón.

De Manta, Srs. J. Hoza, R. Hoza y M. Pac Young. De Ballenita, Sr. A. Dume y dos niños.

Movimiento del Puerto. —ENTRADAS—

Día 16. Chata "Carmén María," de Balaio; balandra "Ana María," de Bajo Alto; balandra "Pensilvania," de Pagua; balandra "Rosa Guillermina," de Santa Elena; chata "María Eulogia," de Santa Elena; balandra "Victoria," de Balaio; chata "Estrella del Sur," de Bajo Alto.

—SALIDAS—

Chata "Estrella del Sur," para Bajo Alto; balandra "Nueva Fortuna," para Balaio; balandra "Aurora," para Posorja.

Inserciones.

LA CALUMNIA.

He aquí el sarcótico más activo que se conoce, la espada de dos filos más penetrante, el crimen más bárbaro y el más impune de los crímenes sociales.

Asesino misterioso que se oculta entre las sombras y que acecha á sus víctimas para hundirles su envenenado puñal hasta la empuñadura; desconoce la tregua y el reposo y con entrañas de tigre y con instintos de hiena, se arroja con más ímpetu y con preferencia sobre los débiles é inermes.

Es la hija legítima de la envidia; pero también hay grandes dosis de hipocresía en su composición.

Semejante á la gota de tinta que resalta tanto más, cuanto mayor es la blancura del papel en donde cae, el asqueroso reptil de la calumnia se completa en arrojar su baba inmundada sobre lo más immaculado que á su paso encuentra.

Los pechos en donde se alberga la calumnia desconocen la piedad y los buenos sentimientos en lo absoluto. Los individuos que la inventan y la propagan son capaces de todo; hasta de teñirse las manos con sangre.

El saltador de camuños es mil veces más preferible y más digno de perdón que el calumniador. El primero expone su vida, al paso que el segundo es cobarde por naturaleza.

A primera vista no se descubren muchas veces los tiros de esa arma mortífera; pero hay datos fijos é invariables que nos llevan hasta su fuente. La causa se conoce por sus efectos.

Si nos fuera dado animar el polvo de los muertos al imperio de la palabra; serían innumerables los que alzarían diciendo que la vil y miserable calumnia los precipitó en el sepulcro.

Por eso es, pues, que la calumnia produce un desastroso resultado y no puede en manera alguna albergarse en los pechos nobles y bien nacidos. Hay que buscarla en los corazones entregados al fango y la corrupción.

La calumnia es tanto más frecuente, cuanto más corrompida es la sociedad.

Y como el corrompido y el disoluto fácilmente se distinguen entre la multitud, de ahí que es fácil también hallar el origen de la calumnia.

Esta regla sin excepción se funda en los siguientes principios:

El hombre, por lo general, juzga á sus semejantes conforme á los sentimientos de que se encuentra poseído. Los hábitos constituyen á nuestros ojos algo así como una leate que comunica á los objetos el color de que se compone.

Para el ladrón, existe el robo en todas partes; para la ramera, la prostitución es común; para el adúltero, la fidelidad no existe y para el corazón vil y degradado los buenos sentimientos constituyen un mito.

He ahí la fuente de la calumnia; arma digna de los que la manejan. De aquí que, ó debiera castigarse

con todo el rigor del código penal ó debiera despreciarse en absoluto.

Voltaire al aconsejar á sus amigos que calumniem, porque según su concepción de la calumnia algo queda revelado en esas palabras el lenguaje inmundo en que se revolvía su concepción, y los asquerosos proyectos de que era capaz.

Sin embargo, nosotros creemos que de la calumnia nada queda por fuera si en el combate que libran propiamente la virtud y el vicio, éste saliere triunfante, haría mucho tiempo que el mundo hubiera dejado de existir.

Lo que no cabe duda es que los caracteres que hacen frente á la calumnia y se sobreponen á ella, son dignos de respecto y veneración, porque revelan un valor y una magnitud tan grande como la de un César ó Alejandro Magno.

De donde resulta, que así como el calumniador es una vil oruga ó un asqueroso reptil que debe aplastarse, aquel que hace frente á la calumnia y la soporta con resignación y con entereza, es un héroe.

Entre el Amor y el Honor.

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO ORIGINAL DE

N. A. GONZALEZ.

ACTO TERCERO. ESCENA VII.

CLOTILDE, á poco JORGE. (Continuación.)

lo me reconvengas....

Maria (Oh!)

Tu no ignorabas que yo con el alma le quería!

Val. (Calla y parte)

Maria (No sin d....)

Jorg. (¡La duda mi pecho hiera!)

Val. (A Jorge) (Volveré...)

Jorg. (Está bien:)

Val. (Por María) (Se acuerde)

Maria Ven, hermano....

Val. (Por aquí)

ESCENA VIII.

JORGE—CLOTILDE.

Clot. ¡Adios, Jorge... El dulce quebo de mi mente acolorada,

convirtiéndose en humo... en nada!

Jorg. ¡No me juzgue tan pequeño! Mi corazón se interesa

por Ud.... siento que la amo, y mi hermana la proclama...

Clot. De esa ternura me pesa, y no le quiero escuchar.... No se olvide Ud. de mí cuando pase el tiempo, si me oye ¡Usted á veces nombra!

Mi cariño fué profundo; pero nació en hora triste.... ¡Hoy para mí sólo existe el desengaño en el mundo!

(Vase)

ESCENA IX.

JORGE.

¡Pobre criatura! ¡Acaso mi ventura fuera cila!

¡Ah! ¡Pero todo se estrella en mi venganza....! Al ocaño llegó el sol de mi ilusión....

¡Todo para mí está muerto y yace rígido, yerto mi doliente corazón!

¡Ya me inquieta la tarde azul...! ¡Si á la cita no vendrá!

¡Si cobarde burlara el furor de mi venganza!

¡Mi venganza! ¿Es ella justa? ¡Esa prebust! ¡Oh me pierdo en el mundo del recuerdo!

¡Pero mi obra no es injusta!

¿Y María?... ¡Quiera el Cielo que no se halle en mi camino!

¡Que no la traiga el destino á impedir tan justo duelo!

¡No sé por qué cuando llego al instante decaído, duda el pecho destrozado y siente apagar su fuego!

¿Será cierto que es un crimen mi vengativo ardimiento? ¿Que con su arrepenimiento los malvados se redimen? Duda que abrasas mi mente y acreces mi desventura.... ¡atrás!... Dice la Escritura: ¡"Se paga diente por diente!" Y aunque el alma me taladre tu aguijón ¡oh desconfianza! yo cumpliré mi venganza contra el que mató á mi padre... ¡Qué importa que el corazón sepa sus más terribles lazos! ¡Qué me importa hacer pedazos mi postrimera ilusión!

ESCENA X. DICHO DON VICENTE.

D. Vic. ¡Valor! ¡Ya llega el instante! Dios nos sacará este día de tan horrible agonía.... (Continuará.)



**Avisos.**

**FERROCARRIL DEL SUR.**

MOVIMIENTO DE TRENES.

Para la fiesta de San Jacinto.  
**DEL 12 AL 17 DEL PRESENTE.**

ENTRE DURÁN Y MILAGRO.

DÍA 12.

| Horas de salida del vapor | Salida tren de Durán. | Salida tren de Yaguachi para el Milagro | Salida tren del Milagro p Durán. |
|---------------------------|-----------------------|---|----------------------------------|
| 11 a. m.                  | 11.30 a. m.           | 12.30 p. m.                             | 4.30 p. m.                       |

DÍA 13.

| Horas de salida del vapor | Salida tren de Durán. | Salida tren Yaguachi para Milagro. | Salida tren del Milagro para Durán. |
|---------------------------|-----------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| 8 a. m.                   | 8.30 a. m.            | 10 a. m.                           | 1 p. m.                             |
| 1.30 p. m.                | 2 p. m.               |                                    |                                     |

EL SEGUNDO TRÉN VA SOLAMENTE A YAGUACHI.

En los días 14, 15 y 16 habrá trenes continuos entre Durán, Yaguachi y Milagro, en conexión con los vapores que salen de este puerto a Durán a las horas siguientes:

DÍA 14.

Salen los vapores a las 7.30 a. m., 8.45, 10, 11.30, 12.30 p. m., 1.45, 3.15, 4.30, 7.30 y 9.30 p. m.

DÍA 15.

Salen los vapores a las 7.30 a. m., 8.45, 10, 11.30, 12.30 p. m., 1.45, 3.15, 4.30, 7.30, y 9.30 p. m.

DÍA 16.

Salen los vapores a las 7.30 a. m., 8.45, 10, 11.30, 12.30 p. m., 1.45, 3.15, 4.30, 7.30, y 9.30 p. m.

DÍA 17.

Salen los vapores "Colón" a las 7.30 a. m. (viaje a Chimbo), 11.10, 2.30 y 6.30 p. m.

El segundo viaje tiene conexión con tren al Milagro, y los dos siguientes sólo a Yaguachi.

En los días 12 y 13 se llevarán gratis trastos como mesas, bancos, sillas &c, a Yaguachi; el día 14 pagado, y el 15 y 16 no se admitirán.

El día 16 hay un tren que sale de Yaguachi para Durán a las 6.15 a. m. y llegará a Durán a las 6.55 a. m.

Precios de pasajes de ida y vuelta, del día 12 al 17, inclusive.

|                      |         |
|----------------------|---------|
| 1ª clase a Yaguachi. | \$ 1.80 |
| 2ª id. a id.         | " 90    |
| 1ª clase al Milagro. | " 3.00  |
| 2ª id. id.           | 1.50    |

Agosto 7 de 1894.

El Depositario del F. del S.

**Salón Americano.**

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste a disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y hela los de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarne con sus órdenes.

Desde el domingo próximo habrá Cerveza helada y sin helar, por vasos, con rosquitas y queso Suizo; habrá además, riquísimos pastelitos calientes á la francesa, biscochuelos y variedad de pastas confortables.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

1 m. J. García Antiche.

**GRAN HOTEL**

**[ Antes Europa ]**

**MARENGO HERMANOS**

Calle de Aguirre y Teatro—Posición la más Central.

COCINA SERVIDA POR UN HABIL MAESTRO

Pensiones á Precios Convencionales.

Vinos y licores de primera clase importados directamente para el consumo del establecimiento.

SERVICIO ESMERADO

Habitaciones y Departamentos para Familias.

Salón de Recebimiento para el uso de los Señores Pasajeros.

PRECIOS EQUITATIVOS.

ASEO Y BUEN TRATO.

Guayaquil, Agosto 14 de 1894

6 ms

**The Massachusetts Benefit Life Association**  
**Sociedad de Seguros sobre la vida**

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273 á 277, BROADWAY N. Y.

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ella cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que ésto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que en otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser rovalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facilidades necesarias para hacer sus desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 3.41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocúrrase al intrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL.—Sres. Martín Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO.—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL.—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

**Fernando H Levoyer**

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios. Proporciona competentes pianistas para tocar en los bailes.

Dirigirse á la calle de la Municipalidad, intersección Chauduy, números 224 y 134.

Guayaquil, noviembre 18 de 1893.

**Aviso.**

Se venden un solar y covacha situados en la calle de Sucre y Santa Elena; para los demás datos ocúrrase á esta imprenta.  
Guayaquil, Abril 23 de 1894.

**El Ecuador en Chicago.**

Para esta obra ilustrada que va á publicar la Redacción del "Diario de Avisos" en los Estados Unidos, con motivo de la Exposición Colombina de Chicago, para la parte del Directorio del Ecuador, se solicita la dirección y demás datos de todas las instituciones bancarias, Cajas de Ahorro, Compañías de Seguros, de Vapores, Lloyd's, comerciantes importadores y exportadores, comisionistas, boticas etc., etc., etc. Universidades, Médicos Abogados, Farmacéuticos, Clubs, Colegios y Escuelas, etc., etc., etc., y de todas las personas que gocen una profesión cualquiera.

Suplicamos á nuestros colegas la reproducción de este anuncio, á fin de que llegue á conocimiento de todos.  
Guayaquil, Junio 20 de 1893.

**LA OBRA**

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Ella E. Siva.

**Al Público.**

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos, se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACION

**Nicolás Augusto González**

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se considere apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

**Segunda Amonestación.**

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

**"Los Andes"**  
Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.  
Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCIÓN.



# LOS ANDES.

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción

**PAGO ADELANTADO.**

|                          |           |
|--------------------------|-----------|
| Suscripción mensual..... | S/ 1.     |
| Id. trimestral.....      | " 3.      |
| Id. semestral.....       | " 5.      |
| Id. anual.....           | " 10.     |
| Número suelto.....       | " 10 cts. |

**En el Extranjero.**

|               |      |
|---------------|------|
| Semestre..... | S/ 7 |
| Año.....      | " 14 |

**Tarifa para Avisos.**

|                    | 1 vez | 3 ves | 6 ves | 10 ves | 15 v   | 1 m    | 2 m    | 3 m    | 6 m    | 12 m    |
|--------------------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|--------|---------|
| Hasta 2 plgdas.    | S. 1. | 1. 50 | 2. 50 | 3. 50  | 4. 50  | 5. 50  | 8. 50  | 10. 50 | 20. 50 | 30. 50  |
| " 3 "              | 1. 50 | 2. 20 | 3. 50 | 4. 50  | 5. 50  | 6. 50  | 10. 50 | 14. 50 | 22. 50 | 35. 50  |
| 2 plgs., á 2 clms. | 2     | 3     | 4. 50 | 5. 50  | 6. 50  | 8. 50  | 12. 50 | 16. 50 | 25. 50 | 40. 50  |
| 3 " " "            | 3     | 4. 50 | 5. 50 | 6. 50  | 8. 50  | 10. 50 | 15. 50 | 20. 50 | 35. 50 | 60. 50  |
| 4 " " "            | 4     | 5. 50 | 6. 50 | 7. 50  | 8. 50  | 9. 50  | 12. 50 | 18. 50 | 25. 50 | 40. 50  |
| 5 " " "            | 5     | 6. 50 | 7. 50 | 8. 50  | 10. 50 | 14. 50 | 22. 50 | 30. 50 | 55. 50 | 90. 50  |
| 6 " " "            | 6     | 7. 50 | 8. 50 | 10. 50 | 12. 50 | 16. 50 | 26. 50 | 35. 50 | 65. 50 | 110. 50 |
| 1 columna.....     | 8. S. | 12    | 14    | 16     | 18     | 22     | 40     | 50     | 80     | 150     |

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.

Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Remitidos \$ 10 columna.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

## RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

|               | Crayones Finos, bastos sin marcos. | Crayones Extra Finos. | Pastel y Acuarela. | Precios de nuestros Marcos, Anchos, dorados, finos y elegantes, incl. vidrio y paspartout. |
|---------------|------------------------------------|-----------------------|--------------------|--|
| 12 x 16 pulg. | \$ 4. 00                           | \$ 8. 00              | \$ 10. 00          | \$ 3. 00   |
| 16 x 20 "     | \$ 5. 00                           | \$ 10. 00             | \$ 12. 00          | \$ 4. 00   |
| 18 x 22 "     | \$ 5. 50                           | \$ 13. 00             | \$ 15. 00          | \$ 5. 25   |
| 20 x 24 "     | \$ 6. 00                           | \$ 16. 00             | \$ 20. 00          | \$ 6. 25   |
| 22 x 27 "     | \$ 7. 00                           | \$ 20. 00             | \$ 25. 00          | \$ 7. 50   |
| 25 x 30 "     | \$ 9. 00                           | \$ 25. 00             | \$ 30. 00          | \$ 9. 00   |

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción.

Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del mas grande no pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,

115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el Ecuador:

Alvarado & Bejarano, Guayaquil.

Oficina de "EL GLOBO."

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

## LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCLOGICAS

ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lezania y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicite el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

# Quinium Labarraque

VINO FEBRIFUGO

TONICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas causas de debilidad, bien por antiguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorosis*, *Anémia ó Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Pildoras de Villet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob - C<sup>ms</sup> L. F. FERRER - A. CHAMPIGNY & C<sup>ms</sup> - 19, rue Jacob, PARIS



## Aceite de Hígado de Bacalao

del D<sup>r</sup> DUCOUX

lodo-Ferruginoso con Quina y Cáscaras de Naranjas amargas

Este medicamento es fácil de tomar, sin acido, y tiene un gusto agradable. Su composición le da todas las cualidades que le permiten combatir:

la ANEMIA, la CLOROSIS, las ENFERMEDADES DEL PECHO como BRONQUITIS, las CATARRUS, la TISIS y la DÍATESIS E TUBERCULOSA, ESCOFIOSA, ETC.

Por las razones de su fácil uso, sus acciones múltiples y seguras y por su economía para los enfermos, los Médicos le ordenan con preferencia á los demás medicamentos semejantes.

DEPÓSITO GENERAL:

PARIS - 207, rue (calle) Saint-Denis, 209 - PARIS

Vende en todas las principales Farmacias del Universo.

Medallas de Oro en las Exposiciones Universales

PARIS 1875

**CIRUELAS INGERTAS**

PARIS 1889

**J. FAU**

BORDEDES (FRANCIA)

Deposita en todos los Almacenes de Viveres

41 Médicos de los Hospitales de PARIS han comprobado la PODEROSA eficacia de los **PASTILLAS de Nafé**

**Pasta y Jarabe de Nafé de DELANGRENIER**

PARIS 53, Rue Vivienne

Venda en todas las FARMACIAS.

CONTRA: Bronquitis, Gripe, Influenza, Coqueluche, Irritaciones del Pecho y de la Garganta.

## Precioso descubrimiento.

La agricultura que es una de las principales fuentes de la riqueza pública, necesita un buenigo poderoso, casi inventible, "la Foma de ajorca," que es un hongo parásito que ataca no sólo á la vid, sino también á las hortalizas como los manzanos, perales, limoneros, naranjos, etc.

En forma de manchas rojas aparece el hongo en un principio y progresivamente va destruyendo hasta que ocasiona la muerte de la planta.

Hoy se ha descubierto un remedio que cuando sólo destruye, al "hongo parásito" sino que devuelve á las plantas su vigor y su vida.

La enfermedad de las plantas se ha desarrollado en Mendoza y San Juan, (República Argentina); en Ica, Pisco y Moquegua (Perú); en Concepción y Haasco (Chile); en México y en Francia, Italia, España y Portugal.

Las personas que deseen saber más detalles sobre este maravilloso descubrimiento, pueden dirigirse al Director de este Diario: señor don José J. González.



## Noticia

# "La Habana."

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

7—CALLE DE LUQUE—7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palmira y Habana.—torbatas, cuellos, puños, perfumes, tarjetas juguetes y una multitud de artículos de novedad.

Depósito de los esquisitos cigarrillos "La Guayaquileña."

¡OJO!—GRAN PREMIO!

Exposición de Quito 1892. - Exposición de Chicago 1893.

6. - m Guayaquil, Julio 5 de 1891.

J Benites P.

## LAVANDERIA

# "LA SIN RIVAL."

CALLE DE "PUNA" NUMERO 27.

Teléfono No. 257.

Propietario,—M. T. GUTIERREZ.

SE RECIBE Y ENTREGA

A DOMICILIO.

Precios sin competencia.

## SEGUROS CONTRA INCENDIO

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY

CAPITAL £ 3.000.000

AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

## ESPECIFICO

DEL DR. HALL

Celebre Remedio

PARA LA

CURACION RADICAL

DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA,

IMPOTENCIA,

DEBILIDAD GENITAL,

AFECCIONES DE LA VEJIGA

Ó DE LOS

RIÑONES.

Un libro explicado de las Espermetorreas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

(CONSULTAS GRATIS)

PREPARADAS POR EL

ERANDE MEDICINE CO

54 West 23d Street, Nueva York.

De venta en las principales librerías.

IMP. DE "LOS ANDES."